Oficio No. DGAAEA 184/2022

Dra. Mónica Karina González Rosas
Directora
Facultad de Negocios y Tecnologías
Región Orizaba
Universidad Veracruzana

Estimado DR. Sosa Ruiz

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 08 de febrero de 2022, publicado y dado a conocer en la Facultad de Negocios y Tecnologías Región Orizaba y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

PROGRAMA EDUCTIVO: CONTADURÍA

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
Metodología de la Investigación	4	1	IPP	SERGIO ARGENIS ORTEGA ROJAS	**DESIGNADO**
Soluciones tecnológicas aplicables a las organizaciones	3	1	IPP	JUAN FRANCISCO LOPEZ ALMEIDA	NO DESIGNADO

PROGRAMA EDUCTIVO: SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
Sistemas de apoyo a la toma de decisiones	4	1	IPP	CAROLINA VIGNON CANALES	**DESIGNADO**
				SERGIO ARGENIS ORTEGA ROJAS	NO DESIGNADO
				ARTURO GETSEMANÍ ROA BORBOLLA	NO DESIGNADO
Red en Nube	4	2	IPP	JUAN PABLO GOMEZ NIETO	**DESIGNADO**
Sistemas Integrales	4	2	IOD	JUAN FRANCISCO LOPEZ ALMEIDA	**DESIGNADO**

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular *SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a* fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Febrero 14 de 2022

Dr. José Luis Sánchez Leyva
Director General
Área Académica Económica-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Archivo